

EL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

España tiene nuevos reyes

España dominó gran parte de nuestro continente durante 300 años aproximadamente, en el llamado **período colonial**. ¿Por qué se llamaba así? Porque cuando los españoles conquistaron esta tierra, la convirtieron en colonia, como se llama a los territorios que son controlados por un país extranjero.

Los reyes de España tenían mucho poder y tomaban todas las decisiones importantes para sus territorios americanos. Para controlarlos mejor, en el siglo XVI los reyes los organizaron en dos grandes unidades administrativas, los virreinos: el **Virreinato de Nueva España**, cuya capital era la ciudad de México, y el **Virreinato del Perú**, cuya capital era Lima ¡Dos territorios inmensos! (como se pueden ver en el mapa).

Hacia 1700, sin embargo, España atravesaba grandes dificultades. Por un lado, corría el riesgo de perder algunas de sus colonias a manos de una nación enemiga, Gran Bretaña. Por otro lado, los reyes se dieron cuenta de que las colonias americanas no rendían buenos beneficios porque estaban mal administradas.



Los primeros virreinos en América

La organización colonial

¿Cómo era la administración española de las colonias americanas? Recordémosla.

El **rey** era la máxima autoridad, pero como no podía hacerse cargo de todas sus posesiones, contaba con instituciones de gobierno que lo ayudaban.

En España funcionaba el **Consejo de Indias**, el organismo que lo asesoraba en todos los asuntos coloniales y elaboraba las leyes que se aplicaban en América. Además, existía la **Casa de Contratación**, que controlaba el comercio colonial.

En América, el **virrey** gobernaba en nombre del rey. Como se mencionó antes, desde el siglo XVI el territorio americano estaba gobernado por España y estaba organizado en dos virreinos. A su vez, cada uno de ellos estaba dividido en territorios más pequeños, las gobernaciones, a cargo de un **gobernador**. Finalmente, en las zonas de frontera, existían las capitanías generales, dirigidas por un **capitán general**. De la justicia se ocupaban las **Audiencias**. Además, en cada ciudad fundada por españoles había un gobierno local: el **Cabildo**. Éste administraba la ciudad y sus alrededores.



Vista del puerto de Cádiz, en España, uno de los que centralizaban el comercio con América.

Las reformas de los Borbones y la creación de nuevos virreinos

En 1700, el trono español quedó en manos de la dinastía de los Borbones. Estos reyes emprendieron un amplio programa de reformas, tanto en España como en las colonias americanas, conocidas como las Reformas Borbónicas. Uno de los objetivos principales de las Reformas, era fortalecer el poder del rey.

Una de las reformas tuvo que ver con la **organización administrativa**. El Imperio español comenzó a ser amenazado por potencias europeas que ambicionaban las riquezas de América. A raíz de esto, los reyes decidieron

subdividir los virreinatos existentes para crear otros nuevos y, en las zonas de fronteras, **capitanías generales**. El Virreinato del Perú, por ejemplo, se subdividió y, en 1739, se creó el **Virreinato de Nueva Granada**, con capital en Santa Fe (hoy Bogotá). Luego, en 1776, se dispuso una nueva división del Virreinato del Perú para crear el **Virreinato del Río de la Plata**, con capital en Buenos Aires. Este virreinato estaba conformado por los actuales países de Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y parte de Chile y de Brasil.

En 1783, el virreinato del Río de la Plata se organizó en ocho unidades menores, llamadas **intendencias**, y en cuatro **gobernaciones militares**, en zonas fronterizas. Los intendentes y gobernadores militares dependían del virrey.

¿Qué pretendían lograr con estas divisiones? Que fuera más fácil y efectivo el control y la defensa de los territorios coloniales

¿Y a quiénes querían controlar? A los portugueses, que desde Colonia del Sacramento (en la banda Oriental) acechaban y evadían el monopolio vendiendo mercaderías de manera ilegal, es decir a través del contrabando. También, querían controlar a los británicos, que deseaban vender sus productos y apoderarse de algunos puntos estratégicos para la navegación: la entrada al Río de la Plata y, más al sur, las Islas Malvinas, que eran la mejor vía para llegar al Océano Pacífico.



Posesiones españolas después de las Reformas Borbónicas.



El Virreinato del Río de la Plata y sus divisiones internas.

ACTIVIDAD

- Completá el párrafo con estas palabras. Arrastrá cada una a dónde corresponde.

Lima - España - México – virreinatos – Río de la Plata – Nueva Granada

En el siglo XVI, los españoles crearon en América dos.....: el del Perú, con capital en....., y el de Nueva, con capital en la ciudad de

A partir de la Reformas Borbónicas, los virreinatos se subdividieron y se crearon el Virreinato, capital en Santa Fe y el Virreinato del, con capital en Buenos Aires.

- Marcá cuáles de los siguientes países actuales, o parte de ellos, conformaron el Virreinato del Río de la Plata.

Argentina
Chile
Venezuela
Ecuador
Paraguay

Brasil
Perú
Bolivia
Colombia
Uruguay